

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Miguel Ángel 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Sustitución de Caja General de Ahorros de Granada por Banco Mare Nostrum

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Respecto al Fondo TDA 27, Fondo de Titulización de Activos, adjuntamos carta del Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN), mediante la cual se comunica a la Sociedad Gestora la segregación de todos los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorros de Granada para su aportación a BMN. Así mismo, se comunica que desde el pasado 28 de septiembre de 2011, BMN ha pasado a sustituir a Caja Granada en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita relativa al fondo.

En Madrid a 7 de noviembre de 2011

Ramón Pérez Hernández
Director General



Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.
Calle Orense, 69, Edificio Eurobuilding, 2ª planta
28020 Madrid

Madrid, a 18 de octubre de 2011

Estimados Señores,

En virtud del presente escrito queremos informarles de que la segregación de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios de Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, Caja General de Ahorros de Granada y "Sa Nostra" Caixa de Balears (las "Cajas") para su aportación a Banco Mare Nostrum, S.A. ("BMN") se ha inscrito en el Registro Mercantil y ha surtido, por tanto, plenos efectos, desde la fecha 28 de septiembre de 2011.

Con motivo de esta segregación, BMN ha pasado a participar, asumiendo todas las funciones que anteriormente ostentaban las Cajas en los Fondos de Titulización de los que la Sociedad Gestora común a todos ellos es Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. ("TdA")

BMN, en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituirá a las Cajas en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita relativa a los citados Fondos a partir de la fecha de segregación efectiva.

Para cualquier cuestión relativa a este asunto u otro relacionado, rogamos se pongan en contacto con el Área de Financiación Mayorista y Gestión de Balance en los siguientes teléfonos: 917015929 y 917015937.

Atentamente,

Banco Mare Nostrum, S.A.

D. José Ramón Núñez

D. José Antonio Martínez